

INFORME DE LA COMISIÓN OBRERO PATRONAL

Con la finalidad de actualizar la información respecto a los temas que tiene bajo su responsabilidad la Comisión Obrero Patronal presentamos a ustedes el siguiente reporte:

REVISIÓN CONTRACTUAL 2018-2020 TELMEX Y CTBR

En la pasada XLII Convención Nacional se nombro a la Comisión para Revisión Contractual 2018-2020 de Telmex, quedando pendiente el nombramiento de la de CTBR que será nombrada en la Asamblea nacional de Representantes del mes de diciembre, los trabajos iniciaran de acuerdo al programa y ejes de negociación aprobados para tal efecto.

REVISIÓN CONTRACTUAL 2017-2019 LIMSA

En los siguientes días deberá resolverse de manera integral la Revisión Contractual de LIMSA, considerando un paquete formado por salario, prestaciones, aspectos administrativos así como el incremento extraordinario que se aplico a los salarios mínimos, monto independiente de recuperación (MIR).

SEPARACIÓN FUNCIONAL

Bajo la dirección y liderazgo del Co. Francisco Hernández Juárez, la Comisión Obrero Patronal, conjuntamente con las diferentes instancias del Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Nacionales, hemos participado en los trabajos que se han realizado ante Teléfonos de México, la Secretaria de Trabajo y Previsión Social y el propio Instituto Federal de Telecomunicaciones, relacionados con el tema de la “separación funcional de la Empresa”, propuesta por el IFT.

Al respecto nos permitimos comentarles que a través de la Comisión de Comunicaciones del STRM, se presentará dentro de los trabajos de esta Asamblea Nacional de Representantes, un informe completo y detallado sobre este tema central para nuestra Organización Sindical y el futuro de la Empresa Teléfonos de México.

VACANTES TELMEX

Se ha negociado semanalmente las necesidades de vacantes de cada especialidad de la sección matriz y de secciones foráneas, esto con el fin de poder estabilizar la plantilla de trabajadores y así cubrir los requerimientos del servicio. Estamos consientes que la necesidad de las vacantes es mucho mas alta para poder cumplir con la atención a los clientes dentro de un marco de calidad y oportunidad, es por ello que seguimos trabajando en la liberación de las mismas, para que se asignen en función de las prioridades.

Estatus actual de las vacantes:

Revisión Contractual 2016 se autorizaron 1,000 vacantes.

ESTATUS: Se liberaron 826 quedando pendientes 174 por liberar.

Revisión Salarial 2017: se autorizaron 1,000 vacantes, las cuales se procederá a su liberación en cuanto se terminen las 174 pendientes de la Revisión Contractual 2016.

Es importante mencionar que a la fecha tenemos 1,204 vacantes pendientes de cubrir, por lo que se les pide a los Secretarios Generales (CEL) que sigan realizando el mayor esfuerzo para su pronto cubrimiento.

Trabajos para el cubrimiento de vacantes. Derivado de las diferentes peticiones y participaciones de los compañeros que se han tenido en los diferentes foros de nuestra organización para agilizar el cubrimiento de vacantes, se ha venido trabajando en la optimización de los procesos de examen con el fin de apoyar a los aspirantes, en función de lo anterior se han establecido acuerdos con la empresa en los siguientes temas:

- Se adicionan 10 minutos para la aplicación de los exámenes de álgebra y electricidad.
- Revisiones de exámenes en la localidad.
- Lineamientos médicos en la localidad.
- Revaloraciones médicas en la localidad.

Se siguen trabajando con la Empresa, con el objetivo de agilizar el cubrimiento.

VACANTES Y MIGRACIONES CTBR Y LIMSA

PLANTILLA DE TRABAJADORES Y VACANTES LIMSA. Les informamos que el número actual de trabajadores en LIMSA es de 1,154 activos, se encuentran en proceso de cubrimiento 300 vacantes en sección matriz y 546 en secciones foráneas, con la suma de las cifras antes mencionadas se llegará a la plantilla acordada en principio de trabajadores a nivel nacional. Es importante señalar que en coordinación con la Comisión Obrero Patronal y el Comité Ejecutivo Local se busca modificar el número acordado de trabajadores de la plantilla con la intención de cubrir las necesidades del servicio.

MIGRACIONES DE LIMSA A CTBR. Como es de su conocimiento, en la aplicación para las migraciones de LIMSA a CTBR, se asigna el 50% para migraciones de la Sección 171 LIMSA a CTBR y 50% para vacantes naturales. Seguimos apoyando este proceso a nivel nacional.

PLANTILLA, CUBRIMIENTO DE VACANTES y MIGRACIONES DE CTBR A TELMEX. Al día de hoy el número de trabajadores activos es de 1,369, mientras que el número de jubilados llega a 1,757. Por lo tanto estamos en proceso de conciliación y cubrimiento de 131 vacantes para llegar a la plantilla acordada de 1,500 trabajadores.

En septiembre de 2016 se liberaron 40 migraciones, así mismo, 43 en el mes de agosto 2017 del paquete de 100 que se obtuvieron en la Revisión Contractual del 2016, quedando 17 migraciones pendientes por liberar.

Este año 2017 en la Revisión Salarial se acordó otro paquete de 100 migraciones más, las cuales se comenzara con su proceso de liberación en cuanto concluya el paquete anterior.

JURIDICO

Se están trabajando y atendiendo todos los asuntos que nos han sido turnados, especialmente los de la Secretaria General.

Actividades prioritarias:

Emplazamiento a Huelga por cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo de Telmex, con vencimiento el 29 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas de la Ciudad de México.

Emplazamiento a Huelga de la revisión salarial y contractual de Limsa 2017-2019 con vencimiento el 7 de Diciembre de 2017 a las 12:00 horas de la Ciudad de México.

Emplazamiento a Huelga de revisión contractual salarial de Teckmarketing, Telmex y CTBR.

Demandas de Reformas estatutarias, de Titularidad de Contrato Colectivo de CYCSA S. A. DE C. V., Fiscales.

Amparo Impuesto sobre la Renta Telmex y LIMSA, Teckmarketing

Demandas Fondo de Ahorro

Amparo Fondo de Ahorro Telmex y CTBR Juicio de Amparo 882/2016 (impuesto fondo de Ahorro)

Amparo Fondo de Ahorro Telmex y CTBR Juicio de Amparo 1970/2016 (impuesto fondo de Ahorro)

Demandas contra el Instituto Federal de telecomunicaciones

Primer Amparo IFT.- Juicio de Amparo 1163/2017 (violación a la libertad sindical y negociación colectiva) Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializada

en Competencia Económica, en la Ciudad de México, esta admitida la demanda, esta pendiente que se resuelva el recurso de reclamación en la SCJN.

Segundo Amparo IFT.- Juicio de Amparo 1817/2017 radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Laboral, esta pendiente el recurso de Queja en el Décimo Segundo Tribunal en Materia Laboral para definir la competencia laboral o en Telecomunicaciones.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

PRESTAMOS DE AGUINALDO Y FONDO DE AHORRO. Se concluyó con la gestión de las solicitudes de préstamos de fondo de ahorro correspondientes al segundo semestre del año. Se tramitaron en total 35,433 solicitudes de las cuales 26,257 corresponden al anticipo de aguinaldo y 9,176 al anticipo de fondo de ahorro.

Con el apoyo de la Comisión Obrero Patronal estamos negociando con la empresa el presupuesto anual 2018 para iniciar en enero con la atención de solicitudes de préstamos de anticipo de aguinaldo.

RETIROS DE ANTIGÜEDAD. Referente a este trámite, se concluyó con la atención de las solicitudes en el mes de octubre por cierre de año fiscal, se atendieron un total de 1,381 solicitudes

FIDEICOMISOS. Informamos que el total de préstamos solicitados fue de 3,219; de los cuales fueron autorizados 2,425 que equivale a \$124'407,000.00 (ciento veinticuatro millones cuatrocientos siete mil pesos 00/100 m/n).

COMEDORES. Para garantizar el adecuado servicio de estos comedores, se realizan recorridos sin previo aviso para verificar que se cumplan los procesos establecidos para la correcta preparación de los alimentos, la atención y el servicio en general.

DESPENSAS. Como parte de la prestación de despensas se continúa buscando las mejores alternativas en precios y calidad de los productos que se ofrecen, se verifica y se da seguimiento para que estas sean entregadas en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado por nuestras compañeras y compañeros.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

El próximo martes 28 de noviembre el Programa de Permanencia Voluntaria cumplirá cinco años de su implementación, este programa nos ha servido para mantener a los compañeros activos de mayor experiencia en el puesto de trabajo, impulsando con ello el programa de Calidad del Servicio, la Retención y Recuperación de Clientes, así como contar con una plantilla de personal suficiente ante el crecimiento de filiales, terceros y del propio grupo

América Móvil. Ha sido también, una importante respuesta para fortalecer el fondo de pensiones, mantener la fuerza y la viabilidad financiera de la Empresa dentro del difícil entorno que se está viviendo en el sector de telecomunicaciones por la Reforma Constitucional y por la postura que ha mantenido el IFT, favoreciendo de manera descarada a TELEVISA, MOVISTAR y AT&T.

A la fecha se encuentran adheridos más de 2,500 compañeros, cifra que gracias al esfuerzo, comprensión y apoyo de toda la organización en general, se ha mantenido durante los últimos años.

Para poder valorar la importancia de este programa, informamos que a la fecha contamos con aproximadamente 29,000 compañeros activos, 27,000 jubilados y 1,200 vacantes en proceso de cubrimiento o liberación. Hoy la nómina de jubilados tiene un costo superior a la de activos.

En la pasada revisión salarial se acordó con la empresa lo siguiente:

- Pago de antigüedad con beneficio especial en la aplicación de impuesto para PPV y Círculo Orgullo.
- Los compañeros que cumplan 30 años con diez meses podrán aplicar el día PPV.
- Préstamo especial por parte de la Caja de Ahorro de los Telefonistas para PPV y Círculo Orgullo.
- Preferencia para recomendación de aspirantes.
- Para los compañeros de CTBR, se ampliaron los plazos de pago para los productos financiados.
- Se mantiene en negociación con la Empresa:
- Nuevos beneficios para las y los compañeros que cumplan 5 años de PPV.
- Categorías para Tráfico y Planta Exterior.

CAJA DE AHORRO

Orgullo y PPV: El 4 de octubre se liberó el crédito para los socios adheridos a los programas Orgullo y PPV. El monto de crédito es del 50% del monto de la antigüedad, menos los compromisos de crédito atados a la antigüedad acumulada (Fideicomiso, Pensiones y Créditos Bancarios) a una tasa de interés del 8% anualizado sobre saldos insolutos. El crédito se paga en una sola exhibición con el monto del finiquito al jubilarse.

Se pueden hacer aportaciones voluntarias directas a capital durante la vigencia del crédito, antes de la jubilación.

Crédito por sismos: Con la finalidad de apoyar a los socios que sufrieron daños en su vivienda, se creó un crédito denominado “Crédito por sismo”. El monto del crédito puede ser de \$50,000.00 hasta \$300,000.00 a un plazo de 5 años y con pago voluntario directamente en sucursales, si el crédito se paga en el plazo pactado, el socio únicamente paga capital.

Sorteo: actualiza tu expediente y gana un auto. En diciembre inicia un sorteo que tiene como objetivo incentivar la actualización de expedientes de los socios. El sorteo es el 30 de abril de 2018, participaran todos los socios que hayan actualizado su expediente antes de la fecha del sorteo. Se sortearán 10 autos, 20 pantallas de tv, 40 laptop y 40 drones.

Tarjetas de Débito: A dos años de maduración, se han colocado alrededor de 28 mil tarjetas, con las cuales se procesan un promedio mensual de 80 mil operaciones, el 48% se realizan en terminal punto de venta y el 52% en cajeros automáticos.

Portal Cooperativo: Han contratado este servicio 9,800 socios, registrando alrededor de 15 mil ingresos al portal y con un promedio mensual de más de 2,500 operaciones.

Cajeros automáticos: Se han instalado 27 cajeros automáticos en las 17 sucursales de la Caja de Ahorro, así como en los centros de trabajo Tláhuac, San Juan, Rojo Gómez, Parque Vía, Mixcoac, Lindavista, Mérida, el STRM, el puente del Aeropuerto al servicio de los socios de ASPA y en el Centro Comercial Mundo E, en Naucalpan Estado de México.

COMERCIAL

Materia de Trabajo. Se hace el reclamo formal en relación al robo de Materia de Trabajo de actividades que desarrolla el personal de confianza y terceros (avances y generaciones de O.S., cambios de Modems, etc).

Ejemplo: Entrega de recibos telefónicos solo con firma y contraseña del jefe, pretendiendo con esto realizar por correo electrónico todas las entregas de facturación, homologar horarios de 15:15 hrs. a las 15 hrs. por normatividad interna (FIA 132). A estas medidas nos hemos opuesto, ya que hemos buscado el ampliar los horarios en las tiendas y en la atención a los clientes que nos solicitan la entrega del recibo en su domicilio nos retrasa el que solo el gerente lo pueda autorizar.

Grupos de análisis. Se activan los grupos de análisis con la participación de la empresa, en base al Libro Azul de Productividad.

Programa Corre. Seguimiento a los compromisos de la Revisión del Contrato Colectivo 2016-2018; con la participación de los compañeros de comercialización (SAC y Comercial) a fin de incrementar la participación de mercado (PDM) y de manera gradual recuperar la Materia de Trabajo que atienden los Fielders.

Se trabaja de manera permanente en la Retención y Blindaje de Clientes (Calidad de Servicio), Abastecimiento de Productos en todas las tiendas, aplicación de turnos y horarios que permita atender de manera eficiente, oportuna y con calidad a nuestros clientes, así como capacitación de nuevas tecnologías y productos y aplicación de la Normatividad interna.

Modelo Integral de Medición Individual (MIMEI) comercial. Estamos en la etapa de modificación a la herramienta en base a los últimos acuerdos.

Se revisó en conjunto con los compañeros de Seguridad e Higiene las tiendas en donde se necesitaba la valoración de expertos estructuristas para que los compañeros tuvieran la certeza de que los edificios son seguros después del sismo del 19 de septiembre del 2017, solo quedando pendiente el edificio de la sucursal Vergel ya que está en revisión por parte de los experto del IPN para que hagan sus observaciones.

SERVICIOS A CLIENTES

Se continúa dando seguimiento a la plataforma de atención nacional en los CEICOS para mejora en la atención del servicio.

Se da seguimiento a la implementación del sistema GIS para los Centros de atención de mercado empresarial.

Se evalúan las áreas de atención para recuperación de Materia de Trabajo y solicitud de cubrimiento de vacantes.

GUARDERIAS

Continuamos con el seguimiento de la capacitación de manera permanente del Taller “Crecer con Ellos”, dirigido al personal de guarderías como a los padres de familia en el que se resaltan los valores de convivencia y cuidado de los infantes.

Se renuevan los programas en el “Aula Digital” del Laboratorio de Niños de 3 a 6 años, capacitando al personal de Educadoras y Asistentes.

En Enero 2017, se iniciará capacitación personalizada para todo el personal de Guarderías de acuerdo al resultado a la preevaluación practicada.

Se está revisando el manual de procedimientos de operación de todas las áreas de las Guarderías, sustentado en los Perfiles de Puesto de la especialidad.

Con el apoyo de una especialista en pedagogía, se están armando los planes de educación dirigidos a las (os) niños de preescolar.

Se ha cubierto el 70% de las vacantes asignadas de las diferentes categorías de las Guarderías en coordinación con la Secretaría de Trabajo.

8 de 17 compañeras con limitantes médicas serán reubicadas en la especialidad de administrativos.

Se apoyó a la COMNCA para actualizar los temarios de los exámenes para guarderías de acuerdo al perfil de puestos.

TECMARKETING

INGRESOS: Se finalizó con el cubrimiento de 51 vacantes pendientes de procesos anteriores. Al día de hoy se ha concluido con la convocatoria para recomendar a sus aspirantes a ocupar una vacante en Tecmarketing, iniciando con el cubrimiento de 109 pendientes aun.

Es importante mencionar que este año se ratificó el acuerdo para que los compañeros puedan ascender sin contar con el perfil académico, por tal razón, se han beneficiado más del 80% de los compañeros por los acuerdos de ésta carta compromiso.

FONDO DE RETIRO CON LA CAJA DE AHORRO. En coordinación con el Consejo de Administración, Jurídico y Gerente de la Caja de Ahorro de los Telefonistas, se trabajó en un **REGLAMENTO DE OPERACIONES**, que permitirá tener en los trabajadores de **TECMARKETING** la figura de un fondo de retiro el cual será administrado por la Caja de Ahorro.

SISIMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE. Con el apoyo e intervención del co. FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ, y con la finalidad de garantizar la seguridad en los compañeros, se contrataron los servicios de gente experta del IPN para que realizara una inspección del centro de trabajo TAXQUEÑA, el cual se determina que cuenta con toda la seguridad para que pueda operar.

REVISION SALARIAL 2018—2019. Informamos que se esta trabajando en la ruta critica y el armado del pliego petitorio para los trabajos de la revisión salarial 2018-2019, ya que en la segunda semana de diciembre se deberá depositar ante la junta de conciliación, con vencimiento al 14 de febrero, y la argumentación ante al empresa iniciara en la primer semana de enero.

TRÁFICO

SERVICIO DE DESPERTADOR 031

Se continúa con la prueba piloto del servicio de despertador (031) con el apoyo de nuestras compañeras Operadoras y Auxiliares, generando nuestras estadísticas realizando los registros manuales de la programación de los servicios solicitados por los clientes al 031, así como de la completación del mismo realizado por las Operadoras en sección matriz.

Los datos obtenidos son los siguientes:

Periodo 23 de agosto al 20 de noviembre

Registros programados 88,452,

Completación del servicio (031) 57,879,

Porcentaje 65.43 %

Es importante señalar que antes sólo se completaba el 3% de este servicio.

Con base en los resultados de esta prueba, solicitamos se integren a esta misma, las operadoras de las Salas de Tráfico foráneas que tienen horarios para proporcionar este Servicio de Despertador y apoyen realizando la estadística en forma manual.

TRAFICO 090

La empresa nos informa que se podrá realizar la consulta de rutas y tarifas sin tener llamada del cliente en la posición anclada a partir del 31 de enero del 2018.

Así mismo informa que la operadora de 090 podrá anexar automáticamente a la base de datos los números restringidos a través de un botón durante el proceso de la llamada.

FILA ÚNICA 050

Dando seguimiento a la prueba piloto de la fila única de 050 se llevó a cabo la reunión de evaluación con la empresa el 11 de noviembre de 2017 con el apoyo del responsable de Materia de Trabajo, en la que nos presentó los siguientes resultados.

ESTADÍSTICA FILA ÚNICA 050

INDICADOR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Llamadas recibidas	785,459	848,758	1,117,459	891,551
% Abandono (8 a 16)	37%	39%	57%	27%
% Abandono (7 a 20)	46%	42%	63%	32%

Concluida esta primera etapa se iniciará la negociación de vacantes considerando a todas las salas de tráfico a nivel nacional, con el apoyo del Co. Francisco Hernández Juárez y la Secretaria de Trabajo.

Por ultimo como es de su conocimiento el pasado jueves 16 de noviembre del año en curso, después de una fuerte batalla en la lucha por su salud, falleció el compañero Jesús Hernández Juárez responsable titular de esta Comisión, un gran ser humano, con un principio fundamental “el de ayudar”, con vocación de servicio, comprometido con la lucha sindical y un valuarte insustituible del Sindicato de Telefonistas de la Republica Mexicana, para quien solicitamos un minuto de aplausos.

FRATERNALMENTE

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2017

COMISION OBRERO PATRONAL